



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 26 MAR 2002

VISTO: La Nota N° 227/2002 Letra M.G. T. J. Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 3-71-0112/5 denominada “ *COPARTICIPACIÓN D.R.N.P. RECAUDACIÓN* ” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Río Grande.-

Que este organismo se encuentra facultado para el dictado de la presente ;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta de la Cuenta Corriente N° 3-71-0112/5 , denominada “*COPARTICIPACIÓN D.R.N.P. RECAUDACIÓN* ” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal. Río Grande.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 16 /02

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

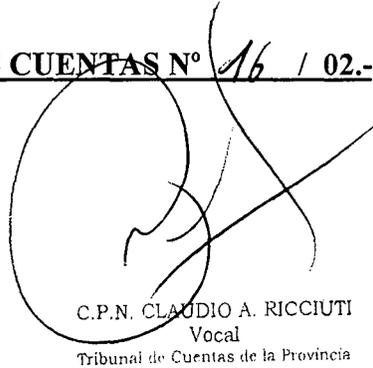


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

RUBRICACION

----- RESOLVEMOS: UN (1) Libro Banco de CUARENTA Y OCHO (48) fojas útiles,
para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 3-71-0112/5, denominada
“COPARTICIPACION D.R.N.P.” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal
Río Grande.-----

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 16 / 02.-26 MAR 2002


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán argentinos”

~~ES COPIA FIEL~~
S. Gel
Administración
Tribunal de Cuentas
Provincial

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán argentinos”